

## HECHO ESENCIAL

### **FONDO DE INVERSIÓN SANTANDER RENTAS RESIDENCIALES**

**SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A  
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

Santiago, 06 de septiembre de 2023  
CMF/ 174./2023

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

**Ref.: Comunica hecho esencial que indica  
Fondo de Inversión Santander Rentas  
Residenciales**

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y estipulado en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, comunicamos al mercado y a la Comisión que usted preside, en carácter de hecho esencial del Fondo de Inversión Santander Rentas Residenciales (el “Fondo”), administrado por Santander Asset Management S.A Administradora General de Fondos (la “Administradora”), lo siguiente:

El Fondo de Inversión Santander Rentas Residenciales, a través de la sociedad **INVERSIONES SAM DOS SpA**, ha comprado la totalidad de las Unidades del **Edificio General Freire**, ubicado en General Freire 186, comuna de La Cisterna, Región Metropolitana. Esta inversión está completamente destinada al negocio de renta residencial.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

  
Sergio Soto González  
Gerente General

Santander Asset Management S.A.  
Administradora General de Fondos